

Santiago, 18 de marzo del 2020.

Ref. **“Tregua electoral”**

SEÑORES Y SEÑORAS.

Presidentes y Presidentas de Partidos Políticos constituidos y en formación.

Señor Presidente y señores Consejeros del Servicio Electoral.

Respecto de la realización de los eventos de carácter electoral que se deben realizar este año y su necesidad de suspensión, dado que algunos deberían desarrollarse en medio de la pandemia que azota al país y al mundo, me parece fundamental como se lo he señalado a algunos de ustedes que háganos una *“tregua electoral”* que considera lo siguiente:

1.- Todos coincidimos en que primero está la salud de nuestros compatriotas y el esfuerzo que como país estamos haciendo, debe centrarse en ello, para evitar males mayores, como los que están sucediendo en otros países del mundo. Y todos los partidos, sin excepción, estamos en disposición absoluta de colaboración.

2.- En la cita a la que nos convocó la Presidenta del Colegio Médico el día lunes, a todos y todas nos quedó muy clara la magnitud y gravedad de la pandemia y expresamos o tácitamente tuvimos disposición de acoger su llamado a postergar los próximos eventos electorales.

3.- Sabemos que, desde las reuniones de los órganos intermedios colegiados de los partidos (llámese Junta Nacional, Consejo General, Comité Central, Convención Nacional), que por ley deben necesariamente realizarse en los próximos días para acordar pactos para las primarias de alcaldes y gobernadores que deben inscribirse a más tardar el 8 de abril, como asimismo el plebiscito de entrada del 26 de abril, las primarias de alcalde y gobernadores que se deberían realizar el 7 de junio, actos de campaña de por medio, son por definición convocantes de militantes, simpatizantes y ciudadanos en y de todo Chile. La inminente realización de cualquiera de ellos, dentro de 2 o 3 meses, es lisa y llanamente temerario, serían eventos con altísimo contagio.

4.- Tenemos la obligación política y moral de ponernos de acuerdo, *¡ahora ya!*, con una fórmula posible de suspensión y postergación de los actos electorales y preparatorios donde ningún partido saque ventajas y donde no se cambie las reglas del juego, ni se alteren (más allá de los plazos), ni elimine evento democrático alguno.

5.- Tenemos la certeza que la única forma posible de lograr aquello es *“congelar”* los procesos electorales por aprox. 90 o más días (expertos en la pandemia deberían precisar), y hacer una especie de paréntesis, que de una u otra forma el país ya se encuentra, de tal manera que los actos preparatorios de las primarias de alcaldes y gobernadores, y la inscripción que debía hacerse hasta el 8 de abril, se postergue 90 días (o más), quedando para el 8 de julio. El plebiscito de entrada del proximo 26 de abril, quedaría para el 26 de julio, el plazo fatal para inscribir candidatos a alcaldes y concejales y gobernadores (que vence el 27 de julio), quedaría el 27 octubre. La elección de

concejales, alcaldes y gobernadores, del 25 de octubre, pasaría por lo consiguiente para el 17 o 24 de enero del 2021. **En síntesis, Todo se corre 90 días, pero se realizan todos y cada uno de los eventos electorales de manera responsable, con reglar del juego democráticas y equitativas, conocidas por todos.**

6.- Cualquier otra fórmula que implique juntar una elección con otra, como por ejemplo el plebiscito de entrada con la elección municipal en un mismo día, o eliminar alguna (hay quienes proponen que los gobernadores se elijan con los parlamentarios y Presidente a fines del 2021), implicaría un retroceso en el equilibrio de acuerdos que se construyeron por mayoría, muchas veces precarias, particularmente en lo que respecta al plebiscito de entrada y elección de gobernadores. Cada cambio tiene consecuencias y genera ventajas en uno y desventajas en otros, ya sean de carácter electoral o ideológicas.

Por eso que lo más lógico y justo a nuestro juicio es hacer un paréntesis de 90 o más días, en el que todos y todas nos dediquemos a poner nuestros mayores esfuerzos para palear los graves efectos de la pandemia y mostrar lo mejor de la política (abordar por ejemplo, la inmoral y abusiva alza de mascarillas, gel, alcohol y otros elementos de primera necesidad, la ayuda directa y urgente a los mipymes ante la suspensión de la cadena de compras y pagos, la postergación del pago de impuestos, la suspensión de despidos, las ayudas a las familias que quedarán sin ingresos por no poder trabajar, la postergación del pago de préstamos, la suspensión del corte de agua, electricidad y gas por no pago y tantas otras que la mayoría de nuestras colectividades ha propuesto). Lo que proponemos entonces es una **“tregua electoral”**.

Les saluda atte.



Jaime Mulet Martinez
Presidente Federación Regionalista Verde Social
Mail: muletjaime@gmail.com
Fono: +56 9 92249437

C.C.

Señor Presidente de la República.

Señoras y Señores Parlamentarios y Parlamentarias.

Señoras y Señores de la Mesa de Unidad Social y organizaciones de la sociedad civil.

Señoras y Señores alcaldes y alcaldesas.

Señoras y Señores consejeros y consejeras regionales

Señoras y a Señores concejales y concejalas.

